

Autor (es): **José Antonio Nieto Solís; Alfonso Utrilla de la Hoz**

Título: **Las ayudas de la Unión Europea a las regiones españolas en el período 1989-1993. Fichas descriptivas y apoyos financieros**

Resumen:

1. Nota previa.

A continuación se ofrece una descripción de las ayudas europeas a las regiones españolas en el periodo 1989-1993, prestando especial atención a las canalizadas a través de los fondos estructurales y de las principales iniciativas comunitarias de carácter estructural. La descripción guarda un mismo esquema para cada Comunidad Autónoma y resume los datos ofrecidos en la publicación 'Las regiones españolas en la Unión Europea', colección de 20 volúmenes cuya coordinación nos fue encomendada por la Comisión Europea. Al final se ofrece una recopilación de datos recogidos en cuadros, así como indicadores generales de interés para dimensionar las ayudas europeas a España a lo largo del periodo de referencia. Debe tenerse en cuenta que existen dos tipos básicos de regiones: las incluidas en el objetivo 1 y las restantes. Son regiones objetivo nº 1: Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, Canarias, Cantabria, Asturias, Región de Murcia, Ceuta y Melilla. Las restantes regiones disponen de otros instrumentos complementarios (Madrid, Cataluña, Baleares, País Vasco, Aragón, La Rioja y Navarra).

Las distintas Comunidades Autónomas se relacionan a continuación por orden alfabético. Los objetivos estructurales de la Unión Europea, a los que se hace alusión en cada una de ellas, se refieren a los siguientes aspectos:

- Objetivo 1: fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.
- Objetivo 2: reconvertir las regiones o parte de regiones gravemente afectadas por la crisis industrial.
- Objetivo 3: combatir el paro de larga duración y facilitar la inserción profesional de los jóvenes y de las personas expuestas a la exclusión del mercado laboral.
- Objetivo 4: facilitar la adaptación de los trabajadores a las mutaciones industriales y a la evolución de los sistemas productivos.
- Objetivo 5a: acelerar la adaptación de las estructuras agrarias en el marco de la reforma de la Política Agrícola Comunitaria y ayudar a la modernización y reestructuración de la pesca.

- Objetivo 5b: facilitar el desarrollo y el ajuste estructural de las zonas rurales.

2.1.- Las ayudas de la Unión Europea a Andalucía.

La situación económica y social de Andalucía motivó su inclusión, desde el primer momento, entre las regiones beneficiarias de acciones de carácter prioritario por parte de la Unión Europea. Así, el apoyo al desarrollo de la región se ha visto favorecido mediante los recursos financieros canalizados a través del Objetivo 1 de los fondos estructurales comunitarios. En total, para el periodo 1989-1993, la región ha recibido 2.639 millones de ecus como contribución de la Unión Europea al Marco Comunitario de Apoyo de Andalucía. De ellos, 1.678,8 millones procedían del FEDER, 687,29 del FSE y 273 millones de ecus del FEOGA-Orientación.

El Plan de Desarrollo Regional diseñado para el periodo 1989-1993 incluía distintos ejes de acción entre los que cabe mencionar los siguientes:

- La utilización y pleno aprovechamiento del potencial agrícola y pesquero, mejorando la infraestructura de regadío, el acceso a la tecnología, los abastecimientos básicos y las redes de comercialización.
- La recualificación de las áreas turísticas del litoral para su mejor aprovechamiento e integración con otras zonas.
- El incremento de capacidad de la red de telecomunicaciones y la atención prioritaria a los sectores de futuro, en particular en los ámbitos tecnológico y energético.
- La mejora de las conexiones con el resto de la península, así como la adecuación de la infraestructura portuaria, aeroportuaria y de acceso y conexión entre las ciudades.
- La corrección de los déficits medioambientales y las acciones de tratamiento de aguas residuales en pequeñas ciudades (Programa MEDSPA) y en áreas de producción agrícola en invernaderos, así como la protección de las marismas del Guadalquivir y otras zonas de gran valor ecológico.
- La mejora de las prestaciones sociales, en particular en materia sanitaria, además de otras acciones en favor de la formación, tanto de jóvenes como de adultos. Por ejemplo, hasta 1993 el Fondo Social Europeo proporcionó 99.512,5 millones de pts. en ayudas a la creación de empleo y a los cursos de formación realizados en la región. En 1994 esa cifra ascendió a 26.503 millones de pts., que beneficiaron a 124.434 personas.
- El apoyo a las PYME y la creación de servicios empresariales (Sevilla, Parque Tecnológico de Málaga, complejo de tecnología y ciencias del mar en Puerto Real, etc.).

Algunas de estas acciones se reforzaron en el periodo 1991-1993, como preámbulo de los nuevos Planes de Desarrollo que empezarían a aplicarse en 1994. En materia de transporte, por ejemplo, puede citarse

la construcción de distintos tramos de la autopista Sevilla-Granada-Baza, o la nueva terminal internacional del aeropuerto de Málaga. Además, las acciones del FEOGA facilitaron la construcción de 643 km de caminos agrícolas, la creación de 10.000 hectáreas de regadío y la mejora de otras 5.625 hectáreas.

Asimismo, se llevaron a cabo numerosas acciones en favor de la reforma de las estructuras agrarias, localizadas en diferentes lugares de la geografía andaluza (Huelva, Bajo Guadalquivir, Sierra de Jaén-Granada, Poniente de Almería, etc.).

A lo largo del periodo 1989-1993, el Banco Europeo de Inversiones contribuyó a la puesta en funcionamiento del tren de alta velocidad Madrid-Sevilla, así como al apoyo para el equipamiento de la refinería de Algeciras, la mejora de los depósitos de agua potable de Málaga y Granada y las acciones en más de 3.000 km de carreteras locales.

El programa ESPRIT también prestó su colaboración en la realización de diversos proyectos llevados a cabo por distintas organizaciones de Andalucía y de otras regiones europeas. Adicionalmente, otras ayudas comunitarias permitieron la colaboración en materia de investigación entre las principales Universidades y centros de investigación andaluces y otros agentes públicos y privados, fundamentalmente PYME.

En concreto, desde 1987 a 1994 la Unión Europea aportó 18,2 millones de ecus a los 182 contratos de investigación realizados en Andalucía. En ellos participaron las Universidades de Sevilla, Granada, Málaga, Córdoba y Cádiz, además del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Sierra de Segura, y la propia Junta de Andalucía.

También participaron, entre otras, las empresas: Andaluza de Piritas, S.A., Rio Tinto Minera, S.A., Biotecnología, S.A.-Depuración de Aguas Residuales, Semillas Cargill, S.A., Ibersilva, S.A., Koipesol, S.A., Frigoríficos Andaluces de Conservas de Carne, S.A., Almagrera, S.A., Arlesa Semillas, S.A., y la Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A.

Estas acciones se han completado con otros programas específicos en el ámbito de la formación, la educación y el intercambio universitario. En concreto, el Programa ERASMUS, y los programas LINGUA, PETRA y FORCE han facilitado el contacto entre Centros de Enseñanza Superior de distintas regiones europeas. El programa COMETT, por ejemplo, permitió una cofinanciación comunitaria por valor de 1.177.302 ecus, destinada a los 24 proyectos llevados a cabo en Andalucía desde 1990 a 1994.

2.2.- Las ayudas de la Unión Europea a Asturias.

Asturias se ha situado, desde un primer momento, entre las regiones beneficiarias de acciones de carácter prioritario por parte de la Unión Europea, a través de su inclusión en el Objetivo 1 de los fondos estructurales comunitarios.

En total, los fondos estructurales proporcionaron 504,21 millones de ecus para el Marco Comunitario de Apoyo aplicado en los años 1989-1993. La mayor parte de dichos recursos procedieron del FEDER, aunque el FSE y el FEOGA-Orientación aportaron, respectivamente, el 17,85 % y el 11,1 % del total de las subvenciones destinadas al desarrollo de Asturias en el citado periodo.

Este primer Plan de Desarrollo Regional (aplicado hasta el final de 1993) incluía distintos ejes de acción entre los que cabe mencionar los siguientes: el aumento de las inversiones en infraestructuras, las ayudas con finalidad regional a las PYME, y las medidas de fomento del potencial endógeno (investigación, tecnología, asesoramiento, etc.).

Además, durante el periodo de vigencia de este primer programa de desarrollo, la Unión Europea colaboró activamente con las administraciones locales, autonómicas y nacionales en las actuaciones realizadas en materia de transporte, vivienda, equipamientos sociales y educativos, así como en las acciones de recuperación del medio ambiente. El establecimiento de estaciones para la purificación de agua en el Nalón, o la construcción de un centro integral de tratamiento de residuos y de una central térmica en Mieres figuran entre las iniciativas llevadas a cabo en los últimos años.

También se ha favorecido la renovación en el sector del carbón y del acero (Programas RECHAR y RESIDER) y se ha puesto en marcha en el puerto de Gijón un sistema avanzado de comunicaciones (Proyecto Musel), junto a otras iniciativas tendentes a promocionar la acción de las PYME y diversificar la producción en las zonas más afectadas por el declive industrial.

Con la ayuda del FEDER, el principal canalizador de recursos regionales, se han realizado inversiones por valor de 106.263 millones de pesetas desde 1989 a 1993, destinadas fundamentalmente a articulación territorial e infraestructuras económicas en Asturias. Además, el FSE también ha llevado a cabo programas de fomento de la contratación y de la formación de jóvenes y adultos, en los que han participado distintas instituciones regionales. Sólo en los dos últimos años, 1993 y 1994, un total de 67.500 asturianos se beneficiaron de las subvenciones del FSE, que ascendieron a 14.595 millones de pts.

En materia agrícola, Asturias recibió 53 millones de ecus (en el periodo 1989-1993) destinados, entre otros fines, a la rehabilitación de 12.375 hectáreas y la mejora en la comercialización de productos agropecuarios. A ello hay que añadir las ayudas directas a 20.000 productores, así como la colaboración con la subvención a los agricultores jóvenes o a aquellos ubicados en zonas montañosas o que presentan particulares problemas de explotación.

En el ámbito de la investigación, el Programa ESPRIT destinó 1,2 millones de ecus a los seis proyectos desarrollados en el campo de la información sobre tecnología, mientras que los programas COMETT y FORCE completaron esas acciones facilitando la colaboración entre la Universidad y la industria asturiana.

Finalmente, además de las acciones realizadas en otros programas comunitarios de distinto alcance,

pueden mencionarse los programas COMETT, PETRA, LINGUA y ERASMUS. A través de ellos fue posible desarrollar distintas medidas en materia de formación e intercambio con otras regiones europeas, de las cuales se beneficiaron numerosos jóvenes estudiantes de la región.

Con financiación del programa COMETT, por ejemplo, se realizaron entre 1990 y 1994 un total de 29 proyectos en el campo de la investigación tecnológica en Asturias. El monto total de ayuda de la Unión Europea ascendió, en este caso, a 1,71 millones de ecus.

Además, desde 1987 a 1994 fue posible llevar a cabo un total de 42 contratos de investigación, en los cuales la financiación de la Unión Europea ascendió a 4,98 millones de ecus. Entre los beneficiarios figuran: La Empresa Nacional Siderúrgica, S.A., Asturiana de Zinc, S.A., la Universidad de Oviedo, la Asociación de Investigación sobre Materiales y Materias Primas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y las empresas: González Soriano, S.A., Valle, Ballina y Fernández, S.A. e Indemesa, S.A.

Algunas de estas acciones se reforzaron con el periodo 1991-1993, como preámbulo de los nuevos Planes de Desarrollo que empezarían a aplicarse en 1994. Otras quedaron integradas en los programas horizontales apoyados por la Unión Europea para facilitar el desarrollo en el conjunto de regiones españolas.

2.3.- Las ayudas de la Unión Europea a Aragón.

El nivel de desarrollo relativo de la Comunidad de Aragón no permitió su inclusión entre las regiones beneficiadas por el Objetivo 1 de los fondos estructurales comunitarios. Sin embargo, los restantes instrumentos e iniciativas estructurales han permitido una muy activa participación de la Unión Europea en el desarrollo aragonés durante los últimos años.

A lo largo del periodo 1989-1993, los fondos estructurales

comunitarios destinaron a Aragón 95,8 millones de ecus por el Objetivo 2 (el 7 % del total asignado a España) y alrededor de 130 millones de ecus por el Objetivo 5b. De los 225,59 millones de ecus que representa la ayuda total de la Unión Europea al Marco Comunitario de Apoyo ejecutado en el citado periodo, 100,35 millones procedieron del FEDER, 34,6 millones del FSE y 90,64 del FEOGA-Orientación.

Además, la Comunidad Autónoma se ha beneficiado de otras ayudas canalizadas a través de los Objetivos 3 y 4, con lo cual las medidas aplicadas han tenido como receptores la mayor parte de la población aragonesa. Entre 1993 y 1994, por ejemplo, el Fondo Social Europeo aportó casi 7.333 millones de pts., como cofinanciación de distintos cursos e iniciativas destinados a combatir el desempleo y facilitar la inserción laboral de los jóvenes.

Aragón, pese a su situación relativamente favorable en el contexto de las regiones españolas, presenta carencias específicas en materia agrícola, industrial y de infraestructura. De hecho, el Programa Operativo presentado a finales de 1991 proponía cinco ejes prioritarios de actuación.

En primer lugar, la creación y desarrollo de actividades productivas a través de la acción conjunta de la Comunidad Autónoma y empresas públicas (Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo). Con ello se facilitó la implantación de actividades empresariales en nuevas áreas industriales (Pina de Ebro, Mequinzena, etc.) y también se apoyó el acceso de las PYME a los mercados de capitales y tecnología.

En segundo lugar, se realizó un esfuerzo especial en materia de protección y mejora del medio ambiente, mediante la rehabilitación de los espacios físicos degradados, la correcta gestión de los residuos urbanos, el saneamiento y depuración de aguas residuales y la mejora de las infraestructuras hidráulicas.

En tercer lugar, se llevaron a cabo dos iniciativas de apoyo a la investigación y la formación. Por una parte, se reformó el Instituto de Recursos Naturales y se construyó el Instituto de Carboquímica. Y por otra, se creó el Centro de Formación Tecnológica Avanzada y se amplió el Instituto Tecnológico de Aragón.

En cuarto lugar, se iniciaron obras de mejora de la red de comunicaciones, donde se incluía el acondicionamiento de tres tramos de carreteras (intersección N-330-Calatayud, tramo Calatayud-Soria y tramo Alhama de Aragón-Ateca), además de la mejora de otros accesos (Polígono de Figueruelas y zona industrial del Jalón).

Finalmente, el primer Programa Operativo de la región de Aragón incluía también distintas acciones de asistencia técnica, en particular la realización de estudios e informes, así como la evaluación del impacto de los propios fondos estructurales en la Comunidad Autónoma. En concreto, el FEDER aportó el 43,5 % de los 90,34 millones de ecus presupuestados para los cinco ejes de actuación referidos.

Además, la región aragonesa se ha beneficiado de otras iniciativas comunitarias en campos tan diversos como la agricultura, el medio ambiente, la tecnología o la educación. Destacan, por ejemplo, las ayudas a los agricultores ubicados en zonas de montaña o de especiales dificultades productivas, así como la financiación de proyectos en Los Monegros, Alcañiz y otras zonas agrícolas o de interés natural de la región.

También pueden mencionarse las acciones medioambientales, como la protección de las aves de la estepa de Tierra de Belchite, en la cuenca central del Ebro, mediante la creación de una reserva para investigación y un plan para su control. Esta acción, una de las realizadas en favor de la defensa de los ecosistemas de la región aragonesa, supuso una contribución europea de 285.000 ecus.

En la provincia de Huesca también se ha llevado a cabo un programa de instalación de albergues turísticos, como forma de promocionar el turismo no concentrado. De esta forma se atienden dos exigencias fundamentales: proteger el entorno natural y arquitectónico y estimular la economía local vinculada a esas actividades.

Junto a esas iniciativas, durante los últimos años también se ha intensificado el apoyo prestado a la

reconversión de las zonas industriales (por ejemplo, el Burgo de Ebro y Pedrola), a las PYME y a los centros de investigación en Zaragoza, y a la mejora de las comunicaciones locales, tanto terrestres como aéreas (ampliación del aeropuerto de Zaragoza).

El programa ESPRIT ha permitido la financiación de cinco proyectos sobre información de tecnología electrónica, adjudicados a organizaciones aragonesas. Asimismo, más de un centenar de empresas e instituciones de la región recibieron cofinanciación europea para proyectos y equipos de investigación a lo largo del periodo 1987-1992.

Finalmente, los programas COMETT, LINGUA, PETRA y ERASMUS han facilitado el contacto con instancias investigadoras y universitarias de otras regiones de la Unión Europea y han permitido el intercambio de jóvenes en periodo de prácticas o de estudios con otros países. Así, por ejemplo, durante el periodo 1990-1994, la Unión Europea destinó 1.087.800 ecus a los 16 proyectos COMETT aplicados en la Comunidad Autónoma de Aragón. La mayor parte de estos recursos se destinaron, precisamente, a la movilidad de estudiantes.

Asimismo, desde 1987 a 1994 la Unión Europea canalizó algo más de 3,7 millones de ecus a la cofinanciación de los 45 contratos de investigación llevados a cabo en Aragón con ayuda comunitaria. Además de la Universidad de Zaragoza, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación General de Aragón y el Instituto Técnico Agrícola y Ganadero de Aragón, puede destacarse, entre otras, la participación de las siguientes empresas: Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa, Hornos Lago, S.A. y Ribawood, S.A.

2.4.- Las ayudas de la Unión Europea a Baleares.

El mayor nivel de desarrollo relativo de Baleares impide su inclusión entre las regiones que cuentan con mayor volumen de ayudas de los fondos estructurales comunitarios. No obstante, la existencia de problemas específicos, derivados de la crisis de las industrias manufactureras, del atraso del mundo rural y de la propia geografía de las Islas, han hecho posible la puesta en funcionamiento de mecanismos específicos de ayuda por parte de la Unión Europea.

Durante el periodo 1989-1993, los fondos estructurales europeos destinaron a Baleares 24,41 millones de ecus a través del Objetivo 5b. De ellos, 11,22 millones de ecus procedieron del FEOGA-Orientación, mientras que 6,8 y 6,4 millones de ecus tuvieron su origen, respectivamente, en el FEDER y en el FSE. También se realizaron distintas acciones contempladas en los restantes Objetivos de los fondos estructurales europeos y, más recientemente, en el nuevo fondo de cohesión contemplado en el Tratado de la Unión Europea.

Entre las actuaciones realizadas en los primeros años de la década de los 90 cabe destacar las llevadas a cabo en 19 municipios de Mallorca, así como en otras poblaciones de Menorca e Ibiza. Dichas zonas representan casi la mitad del territorio balear y acogen a un tercio de su población. Como punto en común comparten el impacto negativo que sobre sus actividades rurales está ejerciendo el desplazamiento de la población más joven al sector turístico.

Para apoyar el desarrollo socioeconómico de esas zonas, la Unión Europea ha prestado su colaboración en los programas destinados a evitar situaciones de despoblamiento, cuya repercusión sobre la actividad productiva, e incluso sobre la preservación del hábitat natural, podrían ser muy negativas. De hecho, buena parte del territorio balear presenta índices de erosión muy elevados, que podrían aumentar si las áreas rurales vieran reducida en mayor medida su actividad y su población.

La Unión Europea ha contribuido con un 40% de los recursos previstos en el Programa Operativo llevado a cabo en Baleares en los últimos años. En él se han distinguido cuatro ejes de acción: mejora de las infraestructuras y diversificación de las actividades económicas, reestructuración de la producción agraria, defensa de los ecosistemas naturales y valorización de los recursos humanos. En este último campo, el Fondo Social Europeo ha proporcionado ayudas para combatir el desempleo y realizar cursos de formación por un valor de 3.749,2 millones de pts., durante los años 1993 y 1994. Esta acción benefició a un total de 42.000 habitantes de las Islas.

El apoyo a los agricultores y a las PYME, así como los nuevos programas de formación, han completado las actuaciones sobre las dotaciones de infraestructuras básicas y la protección del medio ambiente realizadas hasta 1994. A ellas se han unido algunas iniciativas específicas en distintos ámbitos: energético (ajuste de las industrias del carbón y del acero), turismo rural, apoyo a la artesanía, o medidas en el sector ganadero y en las industrias cárnicas.

Además, como en otras regiones europeas, los programas de investigación y educación han facilitado los contactos con instituciones y empresas de otros países. La Universidad de las Islas Baleares ha cooperado en cuatro proyectos de investigación conjunta desarrollados en colaboración con 27 organismos de otras naciones europeas, lo que ha significado una ayuda por parte de la Unión Europea de 233.000 ecus.

El Programa ESPRIT, para el desarrollo y difusión de la tecnología, ha patrocinado tres proyectos por valor de 345.000 ecus. También se ha desarrollado un proyecto piloto del Programa FORCE, por un coste de 60.000 ecus. Y los programas de intercambios universitario, fundamentalmente el programa ERASMUS, pero también LINGUA y PETRA, han permitido la movilización de un número creciente de alumnos cada año académico.

A través del programa COMETT, por ejemplo, la Unión Europea subvencionó seis proyectos por valor de 170.000 ecus. Además, en el ámbito específico de la investigación, se llevaron a cabo 14 contratos que hasta 1994 permitieron canalizar 860.458 ecus de ayudas europeas a las Islas Baleares.

2.5.- Las ayudas de la Unión Europea a Canarias.

La situación económica y social de Canarias motivó su inclusión, desde el primer momento, entre las regiones beneficiarias de acciones de carácter prioritario por parte de la Unión Europea. Así, el apoyo al desarrollo de la región se ha visto favorecido mediante los recursos financieros canalizados a través del Objetivo

1 de los fondos estructurales comunitarios. De los 761,89 millones de ecus de inversión realizada por los fondos estructurales en el Marco Comunitario de Apoyo para el periodo 1989-1993, un total de 556,78 millones fueron aportados por el FEDER, mientras que 158,11 millones y otros 47 millones de ecus procedieron, respectivamente, del Fondo Social Europeo y del FEOGA-Orientación. El primer Plan de Desarrollo Regional diseñado para dicho periodo 1989-1993 incluía distintos ejes de acción entre los que cabe mencionar los siguientes:

- La formación profesional, considerada desde el primer momento como un factor clave para facilitar la integración de las Islas en el mercado europeo.
- El transporte, la articulación interna de las redes de comunicación, las comunicaciones entre islas y, por supuesto, las conexiones con la península y con Europa, que se ha contemplado como un paso previo para facilitar la aproximación del archipiélago a la Unión Europea.
- Las deficiencias en los equipamientos y suministros (energía, agua, vivienda, servicios sociales, apoyo a las empresas, etc.), aspectos todos ellos que han formado parte de las acciones apoyadas por la Unión Europea en distintos sectores de la economía canaria.
- El impacto de la agricultura sobre la población y la generación de riqueza, puesto que constituye un dato peculiar de las estrategias hasta ahora llevadas a cabo para favorecer el desarrollo endógeno del Archipiélago.

Algunas de estas acciones se reforzaron con el periodo 1991-1993, como preámbulo de los nuevos Planes de Desarrollo que empezarían a aplicarse en 1994. Es el caso de las actividades favorecidas por el FSE a través de cursos de formación que han beneficiado, sólo en 1994, a 54.800 personas, merced a una subvención que para ese año ascendió a 7.958,4 millones de pesetas. No obstante, el grueso de los recursos europeos destinados a Canarias se canalizaron a través del FEDER, que desde 1989 a 1993 hizo posible la realización de inversiones por valor de 160.591 millones de pesetas, destinadas fundamentalmente a articulación territorial y apoyo a las actividades económicas. La ayuda para la mejora de los puertos y aeropuertos, la construcción de plantas desalinizadoras en Las Palmas, el apoyo a la innovación tecnológica de las PYME, así como determinadas iniciativas medioambientales y agrícolas son ejemplos de la cooperación de la Unión Europea con las instancias responsables del desarrollo de Canarias. En materia agrícola, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Canarias recibió un total de 66 millones de ecus para dedicarlos a la mejora del riego y otros 6,7 millones de ecus para favorecer las condiciones de industrialización y comercialización de productos agrarios. Además, más de 2.000 agricultores recibieron ayudas directas dirigidas a facilitar sus tareas productivas y modernizar sus actividades. A lo largo del periodo 1989-1993 Canarias recibió también casi 9,5 millones de ecus destinados a mejorar el potencial turístico, lo que permitió acciones en materia de turismo rural y de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, así como otras medidas de carácter global, relacionadas con la oferta turística y el desarrollo potencial de las actividades ligadas al turismo de las Islas. En el ámbito de la investigación, diversas instituciones canarias han participado en los 51 contratos establecidos con distintos países comunitarios, cuyo apoyo por parte de la Unión Europea ha significado, hasta 1994, una contribución en subvenciones por un valor superior a los 3,5 millones de ecus.

Entre dichas instituciones pueden citarse las Universidades de Las Palmas y La Laguna, el Instituto Nacional de Meteorología, el Instituto de Astrofísica de Canarias, el Instituto Español de Oceanografía, la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, el Centro de Investigación y Tecnología Agrarias de la Viceconsejería de Agricultura, o el Instituto Geográfico Nacional.

Otras acciones, como el programa ESPRIT, de tecnología de la información, ALTANER, para energías alternativas, Regis, Leader, Stride, Prisma, Star, Valorem, o incluso los programas ERASMUS, LINGUA o PETRA, para el intercambio de estudiantes, han dado lugar a distintas iniciativas en los ámbitos de investigación y educación. A través del programa COMETT, por ejemplo, fue posible realizar 12 proyectos a lo largo del período 1990-1994, lo que permitió un ayuda de la Unión Europea a Canarias por valor de 587.210 ecus.

2.6. Las ayudas de la Unión Europea a Cantabria.

Desde la adhesión de España a la Unión Europea, los fondos estructurales han prestado un apoyo importante al esfuerzo realizado por las distintas Administraciones implicadas en el desarrollo de Cantabria. Dicho apoyo se ha visto reforzado con la reciente inclusión de la región cántabra en el Objetivo nº 1 de los fondos estructurales. En el período 1989-1993, la Comunidad Autónoma recibió 104,75 millones de ecus de fondos estructurales a través de los Objetivos 2 (atención a los problemas provocados por el declive industrial) y 5b (atención al mundo rural). Esas cantidades se destinaron a tres programas prioritarios: la mejora de la red de transportes, el tratamiento de aguas y residuos, y el apoyo a las zonas rurales. Dichas aportaciones formaron parte de la inversión total superior a los 150 millones de ecus, presupuestada en el Marco Comunitario de Apoyo para el referido período. En total, 66,88 millones de ecus procedieron del FEDER, 14,65 del FSE, 23,22 millones del FEOGA-Orientación y el resto de otras fuentes no comunitarias. Además, el Programa Operativo diseñado para el período 1992-1993 significó la movilización de nuevos recursos adicionales procedentes, sobre todo, del FEDER y destinados a cubrir otros aspectos regionales no contemplados en el primer Marco Comunitario de Apoyo iniciado en 1989. Estas acciones tuvieron como destinatarios el 91 % de la población de la región, lo que incluyó el área más afectada por los problemas de declive industrial y pérdida de empleo, es decir, los aspectos básicamente cubiertos por el Objetivo 2 de los fondos estructurales comunitarios.

Hasta 1994 también se han llevado a cabo distintas iniciativas basadas en los Objetivos 3 y 4 de los Fondos estructurales (por un importe superior a los 5.800 millones de pesetas) y destinadas especialmente a la contratación y la formación, tanto de jóvenes como de adultos. Asimismo, los agricultores y ganaderos de las zonas de alta montaña se beneficiaron de las ayudas canalizadas hacia la región en virtud del Objetivo 5b de los fondos estructurales. Algunos de los ejes prioritarios señalados en el período 1989-1993 han tenido continuidad en los programas que actualmente se están aplicando en Cantabria. La promoción de suelo industrial, la recuperación de espacios protegidos, el apoyo a la investigación relacionada con la actividad productiva de la región y la mejora de las comunicaciones son buenos ejemplos del esfuerzo realizado en los últimos años. Buena parte de estas acciones de ámbito sectorial se han realizado en el entorno de Torrelavega, donde adquieren especial importancia la atención a las necesidades derivadas de la

reconversión industrial, la mejora de las comunicaciones y de las infraestructuras, así como la atención a los problemas sociales vinculados al desarrollo económico en su conjunto. Como ejemplo puede citarse la construcción de una planta depuradora de aguas del río Besaya, ubicada en dicha localidad. En el caso de los transportes terrestres deben citarse, en especial, las mejoras realizadas en la carretera San Sebastián-Santander-La Coruña y en la línea costera de ferrocarriles de vía estrecha. Además, la agricultura recibió un total de 34 millones de ecus durante el periodo 1989-1993, a los que deben añadirse las subvenciones concedidas a los jóvenes agricultores y ganaderos, así como a aquellos que realizan su actividad en zonas con especiales dificultades para la explotación productiva. Otras iniciativas puntuales, como los programas educativos, completan un panorama de apoyo desde la Unión Europea al desarrollo cántabro. Así, por ejemplo, los programas ERASMUS, LINGUA y PETRA también han contribuido a facilitar las conexiones entre los ciudadanos de Cantabria y el resto de regiones europeas; un aspecto esencial para potenciar la mejora del bienestar en la Comunidad Autónoma.

Asimismo, Cantabria recibió a lo largo del periodo 1987-1994 un total de 3.375.960 ecus destinados a financiar los 27 contratos de investigación en los que participó la Unión Europea. Algunos de los beneficiarios fueron, además de la Universidad de Cantabria, las empresas: Nuclenor, S.A., Asturiana de Zinc, Sistemas Electrónicos y Telecomunicación, y Cántabra de Matricería, S.A.

2.7.- Las ayudas de la Unión Europea a Castilla y León.

La situación económica y social de Castilla y León motivó su inclusión entre las regiones beneficiarias de acciones de carácter prioritario por parte de la Unión Europea. Así, el apoyo al desarrollo de la región se ha visto favorecido mediante los recursos financieros canalizados a través del Objetivo 1 de los fondos estructurales comunitarios. La Unión Europea ha prestado un apoyo importante a los planes de desarrollo aplicados en la Comunidad Autónoma castellano-leonesa desde 1989 a 1993. En total, se han canalizado hacia la región 1.166,14 millones de ecus a través de los fondos estructurales comunitarios. De ellos, 699,72 millones de ecus han sido con cargo al FEDER, 231,42 con cargo al FSE y 235 millones tuvieron su origen en el FEOGA-Orientación. Las acciones del FEDER, principal instrumento de apoyo europeo en Castilla y León, se han destinado fundamentalmente a integración y articulación territorial (54 % de los recursos) y a infraestructuras de apoyo a las actividades económicas (19 %). Además, el FSE ha centrado su apoyo en los cursos de formación profesional y de formación permanente. Todo ello ha dado como resultado que, hasta 1993, esta Comunidad se encuentre entre las más beneficiadas en términos absolutos por la acción europea en favor de la reducción de los desequilibrios internos. Las carreteras, las infraestructuras hidráulicas y energéticas, el apoyo a las PYME y la mejora de las dotaciones sociales y tecnológicas han ocupado lugares destacados en las acciones emprendidas por las autoridades autonómicas y centrales, con apoyo de la Unión Europea. Como ejemplos, pueden citarse la construcción de un gasoducto Burgos-Madrid, la modernización de la Feria de Muestras de Valladolid, la construcción de un Centro Tecnológico en Boecillo o la ayuda a distintas empresas de la región. Los fondos agrícolas aportados por la Unión Europea entre 1989 y 1993 supusieron 230 millones de ecus, lo que permitió, por ejemplo, la rehabilitación de 61.000 hectáreas de cultivo, la mejora de 1.486 km. de carreteras rurales y la adecuación del sistema de riego en 7.000 hectáreas. De forma directa 76.000 agricultores y ganaderos de la región recibieron ayudas para facilitar su permanencia en zonas que plantean especiales dificultades. Además,

se concedieron 41 millones de ecus para mejorar el procesamiento y comercialización de productos agrícolas y apoyar ciertas iniciativas específicas. Entre ellas puede mencionarse la cooperativa Tera-Esla-Orbigo.

En materia de investigación, distintas instituciones participaron en los diferentes proyectos desarrollados con otros organismos europeos. Asimismo, el programa ESPRIT, de tecnología de la información, facilitó la realización de cuatro proyectos por valor de 516.000 ecus. Algunas empresas de la región, como la Sociedad Azucarera Ibérica, S.A., Ebro Agrícola, S.A., International Electronics y DALSA participaron en el programa THERMIE para el desarrollo de tecnologías energéticas. Además, las empresas Desarrollo de Recursos Geológicos, S.A., Ebro Agrícolas, Sumi-Roc, S.A., Nicolas Correa, S.A. y Sociedad de Investigación y Explotación de Castilla y León, S.A., entre otras, jugaron un papel destacado en los contratos de investigación patrocinados por la Unión Europea. En total, durante el periodo 1987-1994, la Unión Europea contribuyó con 5.285.000 ecus a los 52 contratos de investigación llevados a cabo en esta Comunidad Autónoma. En buena parte de ellos también se vieron involucradas las Universidades de Salamanca, Valladolid y León, además del Instituto Nacional de Salud, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En el ámbito educativo, desde 1990 a 1994, se realizaron un total de 27 proyectos COMETT, con un presupuesto de 1.450.990 ecus. También se llevaron a cabo algunos proyectos FORCE, para la formación y cualificación profesional. Además, las iniciativas en materia de intercambio de estudiantes, fundamentalmente bajo el programa ERASMUS, pero también a través de los programas LINGUA y PETRA, se encargaron de facilitar las relaciones con distintas Universidades europeas. En el campo específico de la formación profesional, el Fondo Social Europeo aportó, en 1993 y 1994, 31.802 millones de pesetas para financiar distintas actividades que tuvieron como destinatarios un total de 194.300 habitantes de la región.

2.8.- Las ayudas de la Unión Europea a Castilla-La Mancha.

Como consecuencia de su situación económica y social, Castilla-La Mancha ha formado parte de las regiones beneficiarias de acciones de carácter prioritario por parte de la Unión Europea. Gracias a esta decisión, el apoyo al desarrollo de la región se ha visto favorecido mediante los recursos financieros canalizados a través del Objetivo 1 de los fondos estructurales comunitarios. El Plan de Desarrollo Regional diseñado para el periodo 1989-1993 incluía distintos ejes de acción entre los que cabe mencionar los siguientes:

- El desarrollo de las infraestructuras del transporte, en general, pero también las de comunicaciones y energía.
- El apoyo a la reforma de las estructuras agrícolas y la modernización de las actividades del sector.
- La protección de la naturaleza y la conservación de determinados espacios de particular valor.
- La mejora de los equipamientos, servicios y condiciones de acceso al suelo industrial, así como la renovación de las estructuras de apoyo a la actividad productiva, con particular referencia a las pequeñas y medianas empresas.

- El impulso del sector turístico y la colaboración con las acciones destinadas a mantener y mejorar el patrimonio artístico y cultural de Castilla-La Mancha.
- El apoyo a la contratación y la formación de jóvenes y adultos.

La aportación de la Unión Europea al Marco Comunitario de Apoyo llevado a cabo desde 1989 a 1993 alcanzó la cifra total de 1.072,06 millones de ecus, procedentes de los fondos estructurales, de los cuales 773,33 millones fueron suministrados por el FEDER, 129,73 por el FSE y 169 millones de ecus tuvieron su origen en el FEOGA-Orientación. Algunas de esas acciones se reforzaron en el programa operativo aplicado en el periodo 1991-1993, como preámbulo de los nuevos Planes de Desarrollo que fueron aprobados en 1994. En materia de transporte, por ejemplo, puede citarse la construcción de algunos tramos de autopista, la mejora de la línea de ferrocarril Madrid-Manzanares, la nueva estación de Ciudad Real, el apoyo a las instalaciones de CASA, en Illescas, y del AVE, en Villaseca de la Sagra, o la financiación de investigaciones hidrológicas para resolver el problema de la regulación en la distribución de aguas y, muy especialmente, de la sobreexplotación de acuíferos. Asimismo, se llevaron a cabo numerosas acciones en favor de la reforma de las estructuras agrarias. La Unión Europea aportó 166 millones de ecus para rehabilitar 68.000 hectáreas de explotaciones agrícolas, construir 1.754 km. de carreteras rurales, mejorar otros 500 km, y completar los sistemas de riego de otras 9.000 hectáreas. Además, 30.000 agricultores recibieron ayudas para sus explotaciones ubicadas en zonas que plantean especiales problemas productivos y otros 1.500 se beneficiaron de programas destinados a favorecer la instalación de jóvenes agricultores. También se destinaron 29,6 millones de ecus para aplicar tecnologías avanzadas en el sector lácteo.

En materia de investigación, distintas entidades, desde Minas de Almadén, Tubyder, o SEA-Tudor-Sociedad Española de Acumulador, hasta la Universidad de Castilla-La Mancha, participaron en contratos de investigación financiados por la Unión Europea. En concreto, dicha ayuda se canalizó a través de nueve contratos de investigación que, hasta 1994, recibieron una financiación comunitaria de 1.443.786 ecus. Asimismo, diversas instituciones de la Comunidad Autónoma participaron en los programas de intercambio con otras regiones europeas, especialmente en materia de movilidad de estudiantes (Programas PETRA, LINGUA y, sobre todo, ERASMUS). Otros programas específicos, como los financiados por el Fondo Social Europeo, incluyeron en sus actividades de formación a casi 90 mil habitantes de la región, sólo en los años 1993 y 1994.

2.9.- Las ayudas de la Unión Europea a Cataluña.

Aunque Cataluña, por su nivel de desarrollo relativo, no se encuentra incluida en el Objetivo 1 de los fondos estructurales comunitarios, sí se ha beneficiado directamente de distintas acciones apoyadas por la Unión Europea desde la adhesión de España. Durante el periodo 1989-1993, los fondos estructurales europeos destinaron a Cataluña 583,74 millones de ecus a través del Objetivo 2 (40 % del total asignado a España) y del Objetivo 5b (13 % del total nacional). El 72,6 % de los recursos fueron aportados por el FEDER, el 22,8 % procedieron del FSE y el restante 4,6 % tuvo su origen en el FEOGA-Orientación. Fueron principales beneficiarios directos de los mismos los habitantes ubicados en zonas no urbanas. También

se destinaron, mediante acciones incluidas en los Objetivos 3 y 4, más de 9.300 millones de pesetas, que completaron los recursos autonómicos y nacionales disponibles para llevar a cabo distintos programas de actuación. Entre esas medidas realizadas de 1989 a 1993, cabe destacar las incluidas en cinco programas, cuyo monto total ascendió a casi 300 millones de ecus de financiación por parte de los fondos estructurales europeos. El Parque Tecnológico del Vallés, la construcción del Instituto de Investigación del Automóvil, los equipamientos para centros universitarios de Barcelona, Tarragona y Girona, la ampliación del metro barcelonés, o el fomento del turismo rural en el Valle de Arán se encuentran entre las acciones promovidas en los últimos años.

Dentro de la estrategia global puesta en práctica para el desarrollo de Cataluña han tenido especial importancia las mejoras de las infraestructuras de transportes y comunicaciones. Con motivo de los Juegos Olímpicos, la Unión Europea prestó una contribución destacada a ese objetivo. Las carreteras de la Comunidad Autónoma y el aeropuerto y puerto de Barcelona se han beneficiado de estas líneas de actuación. Más recientemente, el Programa Operativo previsto para 1992 y 1993 señalaba cuatro ejes prioritarios: la creación y desarrollo de actividades productivas, la protección y mejora del medio ambiente, el apoyo a la formación y la investigación y desarrollo, y la mejora de las comunicaciones. El 30 % de los 740 millones de ecus presupuestados han procedido del FEDER. La Generalidad de Cataluña ha desempeñado un papel esencial en la aplicación de este Programa Operativo. En materia agrícola, la Unión Europea ha destinado, desde 1986 a 1992, casi 45 millones de ecus a Cataluña, que incluye ayudas a agricultores, subvenciones para la modernización de instalaciones procesadoras y distintas medidas tendentes a facilitar la modernización y la reforma de las estructuras agrícolas. Además, la Unión Europea ha contribuido a financiar distintos proyectos de protección del medio ambiente, en algunos casos favoreciendo el tratamiento de aguas residuales de poblaciones con un alto grado de dependencia del sector textil. También se han facilitado los ajustes de las industrias del carbón y del acero, los proyectos del sector de la energía, la distribución de agua y la renovación urbana. Finalmente, Cataluña ha sido una región muy activa en el ámbito de la formación, la educación y la investigación, por lo que debe destacarse su participación en los programas comunitarios existentes (COMETT, ERASMUS, EUROTECNET, FORCE, LINGUA, PETRA, TEMPUS, ESPRIT). Hasta 1994, el programa COMETT, por ejemplo, permitió la aprobación de 49 proyectos por importe de 3.415.970 ecus. En materia de investigación, Cataluña ha colaborado en actividades conjuntas apoyadas por la Unión Europea, lo que ha permitido su participación, hasta 1994, en 521 proyectos realizados conjuntamente con otros países. Pueden citarse como ejemplos las actividades llevadas a cabo por Uniquel, S.A., Bonser Española, S. A., Seat, Soler y Palau, Dow Chemical Ibérica, S.A., Hispano Química, S.A., Laboratori General D'Assaigs i Investigacions, Teulades i Façanes Multifuncionals, Sintermetal, S.A., Manufacturas Antonio Gassols, S. A., Cognivision Research, S.L., o Linde y Wiemann, S.A. En dichos proyectos de investigación también participaron las Universidades Politécnica, Autónoma, Pompeu Fabra, Universidad de Barcelona, Fundación Bosch i Gimpera, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centre de Supercomputacio de Catalunya, Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería, Asociación de investigación de las Industrias del Curtido y Anexas, y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, además de la propia Generalitat de Catalunya.

2.10.- Las ayudas de la Unión Europea a la Comunidad Valenciana.

La situación económica y social de la Comunidad Valenciana motivó su inclusión entre las regiones beneficiarias de acciones de carácter prioritario por parte de la Unión Europea, a través del Objetivo 1 de los fondos estructurales comunitarios. El Plan de Desarrollo Regional diseñado para el período 1989-1993 permitió una aportación de los fondos estructurales de la Unión Europea por un valor total de 875,79 millones de ecus. De ellos, 504 millones de ecus procedían del FEDER, 252,77 del FSE y 119 millones del FEOGA-Orientación. Gracias a estas aportaciones la Unión Europea ha jugado un papel destacado en la realización de los programas llevados a cabo por las instancias locales, regionales y nacionales, involucradas en el desarrollo valenciano. Entre los programas realizados se encuentran algunos de especial importancia para la región, como la mejora de la red hídrica (pantanos y obras de contención y evacuación de aguas), el acceso empresarial a las tecnologías (Parque Tecnológico de Valencia), o la lucha contra la desertización (Programa HYDRE). Como primer objetivo se han atendido las necesidades de mejora de las redes de transportes y telecomunicaciones, energía y defensa del medio ambiente. Asimismo, se ha actuado en favor del equilibrio poblacional, del empleo, y del servicio a las empresas, en especial las de pequeño y mediano tamaño. También se ha prestado especial atención a los sectores industriales en declive y, por supuesto, a la mejora de las estructuras agrícolas. En materia agrícola, por ejemplo, el FEOGA ha canalizado 82 millones de ecus para distintos proyectos realizados entre 1991 y 1994, entre otros de irrigación y mejora de caminos vecinales. Además, cada año más de 9.000 productores han recibido apoyo para mantener sus actividades o facilitar la instalación de jóvenes agricultores. El Banco Europeo de Inversiones también ha participado, mediante la concesión de préstamos, en la financiación de numerosos proyectos, principalmente los relacionados con el transporte urbano y el trazado de las comunicaciones con Madrid. Asimismo, el sector del Carbón y del Acero ha recibido ayuda para tres proyectos realizados en la región. Como caso especial, Valencia forma parte de un programa piloto, denominado HYDRE, destinado a facilitar el aprovechamiento del agua en las regiones mediterráneas.

Los aspectos educativos y de investigación y tecnología también han sido objeto de distintas iniciativas. Pueden destacarse el Programa ESPRIT, para tecnología de la información, el Programa FORCE, para la formación profesional, o los Programas PETRA, TEMPUS y ERASMUS, para el intercambio de estudiantes entre Universidades europeas, además del Programa COMETT, que desde 1990 a 1994 canalizó algo más de dos millones de ecus para los 20 proyectos llevados a cabo en la Comunidad Valenciana. Las acciones de la Unión Europea también se centraron en el campo específico de la investigación, a través de la cofinanciación de 150 contratos que, desde 1987 a 1994, significaron una ayuda comunitaria a la región por valor de 15.429.325 ecus.

2.11.- Las ayudas de la Unión Europea a Ceuta.

Los menores niveles de renta, la existencia de problemas socioeconómicos relevantes y la situación de perifericidad motivaron la inclusión de Ceuta entre las regiones beneficiarias de acciones de carácter prioritario por parte de la Unión Europea. Como consecuencia de ello, el apoyo comunitario al desarrollo de la ciudad se ha visto favorecido mediante los recursos financieros transferidos a través del Objetivo 1 de los fondos estructurales de la Unión Europea. El Plan de Desarrollo diseñado para el período 1989-1993 aportó a Ceuta 43,58 millones de ecus, que se canalizaron preferentemente como apoyo a las obras realizadas en

la zona del puerto y a las destinadas a mejorar la provisión y distribución de agua. Dos tercios de estos recursos, presupuestados en el Marco Comunitario de Apoyo, fueron suministrados con cargo al FEDER. El resto procedió del Fondo Social Europeo.

Dichas acciones forman parte de las estrategias desplegadas por las autoridades locales y nacionales, con apoyo europeo, para aproximar la economía de Ceuta al resto de Europa. Los ejes de actuación hasta ahora desarrollados se han centrado en los siguientes puntos:

- El fomento de la capacitación profesional y empresarial;
- La adecuada explotación y aprovechamiento de los recursos propios;
- La ayuda para equipamientos sociales;
- La modernización de las infraestructuras;
- El apoyo a los sectores industriales;
- Y la acciones en favor de las actividades comerciales y turísticas.

De las acciones apoyadas por el FEDER, el principal origen de los recursos comunitarios dirigidos a Ceuta, el 42,7% se han destinados a articulación territorial, fundamentalmente obras en el puerto, el 30% a transportes, telecomunicaciones y apoyo al turismo, y el 20% a otras acciones de apoyo a la actividad empresarial y reforzamiento de la atención al medio ambiente. Las acciones del FSE han tenido como principales destinatarios los jóvenes que han seguido cursos de formación, pero también los adultos incluidos en programas de formación, contratación o recualificación profesional. Asimismo, el apoyo a los servicios empresariales (en particular aquellos de mayor incidencia sobre la capacidad exportadora de la ciudad) y la mejora de los equipamientos sociales (fundamentalmente sanidad y vivienda) han constituido puntos de atención en los últimos años.

2.12.- Las ayudas de la Unión Europea a Galicia.

La situación económica y social de Galicia motivó su inclusión entre las regiones beneficiarias de acciones de carácter prioritario por parte de la Unión Europea, mediante los recursos financieros canalizados a través del Objetivo 1 de los fondos estructurales comunitarios, en especial del FEDER. También han participado en el desarrollo de la región otros fondos estructurales. Por ejemplo, el Programa Operativo aplicado en Galicia entre 1991 y 1993 se realizó con un presupuesto de 13.742 millones de pts., de los cuales el 55,9% corrió a cargo del FEOGA. En dicho Programa, el instrumento de planificación regional de mayor dimensión y apoyo comunitario, se incluían diversos ejes de acción, entre los que cabe mencionar los siguientes:

- En primer lugar, el desarrollo de los sectores industriales, de servicios y artesanos, así como la concesión

de ayudas para la creación de empresas y la promoción de inversiones, en particular PYME. De forma complementaria, se establecieron objetivos específicos en materia de desarrollo local, que hicieron posible, por ejemplo, la creación de centros de artesanía (en Santiago y en Lugo) y la puesta en funcionamiento de un centro de diseño industrial en Ferrol.

- En segundo lugar, el programa de desarrollo para Galicia aplicado a principios de los años 90 incluía distintas medidas en favor del turismo, como la rehabilitación de casas, el mejor aprovechamiento de zonas rurales y la recuperación y mantenimiento y promoción de los recursos de interés cultural y turístico.

- En tercer lugar se contemplaba el apoyo a las actividades económicas, a través de distintas iniciativas como la colaboración financiera en la construcción de la planta de tratamiento de residuos de Somozas (La Coruña), la construcción y dotación de edificios para el Instituto Tecnológico de Ferrol y el Laboratorio de Porriño (Pontevedra), o los programas de equipamientos de Barco de Valdeorras (Orense) y La Grela (La Coruña).

- Finalmente, se establecían otras prioridades, entre ellas la relativa a la valorización de los recursos humanos y al apoyo a la asistencia técnica, permitiendo la canalización de ayudas para mejorar la formación y los equipamientos y realizar estudios y proyectos en dichos ámbitos.

Galicia, una región necesitada de reformas estructurales, ha recibido un importante volumen de ayudas de la Unión Europea en estos últimos años. La incidencia sobre las infraestructuras, la reconversión industrial, la modernización agrícola, el estímulo a los programas de recualificación profesional o la mejora de los servicios empresariales son ejemplos de dicho apoyo, cuya cuantía absoluta y relativa irá en aumento en los próximos años. Además, una serie de iniciativas de distinto alcance han completado la colaboración europea con las autoridades locales, regionales y nacionales, implicadas en el desarrollo de Galicia. En 1992, por ejemplo, la Unión Europea contribuyó a paliar los efectos provocados por el hundimiento del petrolero 'Mar Egeo'. Y de un modo más amplio, la región se benefició de los recursos facilitados para la mejora del ferrocarril Lalín-Santiago, la autopista entre Vigo y la frontera portuguesa, el desvío de la carretera de Mondoñedo y la ampliación de los aeropuertos.

En total, durante el periodo 1989-1993, los fondos estructurales comunitarios destinaron 905,75 millones de ecus a Galicia. De ellos, 544,58 procedieron del FEDER, 177,21 del FSE, y 184 del FEOGA-Orientación. En el sector agrícola, por ejemplo, se rehabilitaron casi 67.000 hectáreas, se crearon más de 800 km. de vías agrarias, se abrieron 1.400 km. de cortafuegos, y se reforestaron 10.648 hectáreas de bosques. Asimismo, más de 59.000 agricultores y ganaderos recibieron apoyo para permanecer en zonas especialmente difíciles o montañosas, y más de 1.500 productores disfrutaron de ayudas para la modernización de sus actividades y el establecimiento de jóvenes agricultores. En materia educativa, la Comunidad Autónoma de Galicia participó en numerosos proyectos para el intercambio con otras Universidades Europeas (COMETT, ERASMUS, LINGUA y PETRA). En el ámbito de la Investigación y el Desarrollo, diversas organizaciones regionales participaron en contratos de investigación con otros centros europeos, lo que supuso una importante contribución por parte de la Unión Europea al desarrollo de estas actividades en Galicia. En concreto, desde 1987 a 1994, se realizaron 46 contratos de investigación en Galicia por importe de 4,3 millones de ecus. Cabe destacar

los celebrados con la Empresa Nacional de Celulosa, S.A., Caolines de Bimianzo, S.A., Coren Frigolouro, las Universidades de Santiago, Vigo y La Coruña, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Instituto Español de Oceanografía y las empresas: José Antonio Lomba Camina, S.A., Losan, S.A., Cultigar, S. L., Bonsai-Flora SAT 682 XUGA, y Bandas, S.A. Asimismo, durante el periodo 1990-1994 se llevaron a la práctica en Galicia un total de 16 proyectos COMETT. La participación total de la Unión Europea ascendió, en este caso, a 472.780 ecus.

2.13.- Las ayudas de la Unión Europea a Extremadura.

El atraso estructural y las carencias existentes en el tejido social y económico de Extremadura provocó su inclusión, desde el primer momento, entre las regiones beneficiarias de acciones de carácter prioritario por parte de la Unión Europea. En total, la contribución de la Unión Europea al Marco Comunitario de Apoyo aplicado en Extremadura durante el periodo 1989-1993, alcanzó los 665,75 millones de ecus. De ellos, 427,67 millones de ecus fueron proporcionados por el FEDER, 139,08 por el FSE y 99 millones por el FEOGA-Orientación. Como objetivos generales para el desarrollo extremeño se fijaron, a finales de los años 80, los siguientes: la elevación de la tasa de actividad económica, la articulación de una política de vertebración del territorio, y la mejora en la dotación de infraestructuras y equipamientos sociales.

La elevación de la tasa de actividad económica se orientaba, fundamentalmente, a la mejora en el rendimiento de las explotaciones agrícolas, al más adecuado dimensionamiento de las empresas manufactureras y al logro de una mayor eficacia en las redes auxiliares de comercialización. Las acciones emprendidas pretendían incrementar la productividad, adaptar la producción a la demanda, mejorar los niveles de capitalización, facilitar las condiciones de financiación, y, en definitiva, aumentar el valor añadido de la economía extremeña.

Se trataba de abordar una serie de aspectos que constituían (y constituyen) requisitos ineludibles para mejorar el nivel de vida de los habitantes de la región. Además, como objetivos paralelos se planteaban otros aspectos relacionados con el entorno natural y con la mejora del sector turístico, de fundamental importancia para aprovechar mejor las potencialidades de crecimiento de Extremadura. Para favorecer el desarrollo estable y sostenido dichos planteamientos iban acompañado de una importante modernización de las redes de transportes y comunicaciones, así como de otras acciones en materia de infraestructura social, sanitaria, educativa y tecnológica. Buena parte de estos objetivos se están llevando a cabo con la ayuda de la Unión Europea y el esfuerzo constante de las instancias más directamente implicadas en el progreso de la región.

Las acciones del FEDER, contenidas en el Marco Comunitario de Apoyo a Extremadura para el periodo 1989-1993, suponían dos tercios del total de recursos canalizados por la Unión Europea hacia Extremadura. Además, en ese mismo periodo, el FSE y otros instrumentos financieros de la Unión Europea completaron las ayudas destinadas a facilitar la convergencia con otras regiones europeas. En concreto, el Fondo Social Europeo aportó 17.678 millones de pesetas para cursos de formación que incluyeron a 76.300 extremeños. En materia de reforma de las estructuras agrícolas la Unión Europea destinó a Extremadura casi 100 millones de ecus desde 1989 a 1993, que se sumaron a las cantidades aportadas

para acciones medioambientales y de investigación. También se pusieron en funcionamiento en Extremadura distintos programas educativos, entre ellos los destinados a facilitar el intercambio de estudiantes (ERASMUS, LINGUA y PETRA) con otros países de la Unión Europea. Asimismo, en el ámbito específico de la investigación, la Unión Europea destinó 623.978 ecus a los 21 contratos de investigación llevados a cabo en esta Comunidad Autónoma. En ellos, además de la Universidad de Extremadura, se vieron involucradas otras instituciones y empresas como el Laboratorio Agrario de Extremadura, Granitos del Pozo, S.L., la Empresa Nacional del Uranio, S.A., Granitos Deogracias, S.L., Jamones y Paletas del Suroeste, S.A., Juan del Pozo Sánchez, S.A., Forte, S.L. y, entre otros, en Ayuntamiento de Quintana de la Serena y de la propia Junta de Extremadura.

2.14.- Las ayudas de la Unión Europea a la Comunidad de Madrid.

Aunque la Comunidad Autónoma de Madrid, por su nivel de desarrollo relativo, no se encuentra incluida en el Objetivo 1 de los fondos estructurales comunitarios, sí se ha beneficiado directamente de distintas acciones apoyadas por la Unión Europea desde la adhesión de España a la Comunidad. Durante el periodo 1989-1993, los fondos estructurales europeos destinaron a Madrid un total de 137,71 millones de ecus a través de los Objetivos 2 y 5b. Ello supone el 9,5 % del total asignado a España en materia de declive industrial (Objetivo 2) y el 3,7 % del total nacional dedicado al medio rural (Objetivo 5b). La mayor parte de los recursos (107,7 millones de ecus) fueron facilitados por el FEDER. El resto procedió del FSE (24,2 millones de ecus) y del FEOGA-Orientación (5,81 millones de ecus). Su utilización en los distintos proyectos realizados benefició de forma directa a más de una quinta parte de la población de la región. La Comunidad Autónoma también ha sido destinataria de diferentes ayudas canalizadas a través de los Objetivos 3 y 4 (atención al desempleo y la reinserción profesional), por un importe total de 7.337 millones de pesetas.

Algunas de las acciones realizadas han permitido combatir los problemas derivados de la pérdida de competitividad industrial en la región. Se trata, en concreto, de las actuaciones llevadas a cabo en las zonas incluidas en el Objetivo 2 (Alcorcón, Getafe, Leganés, Móstoles, Arganda, Rivas-Vaciamadrid, Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz y San Fernando de Henares). Las infraestructuras básicas, las carreteras, comunicaciones y redes de abastecimiento y saneamiento de aguas, han experimentado un notable impulso desde la adhesión de España a la Unión Europea. En 1992, con el fin de completar el marco de apoyo europeo a la región, se aprobó el Programa Operativo de Madrid, donde se establecían ayudas destinadas a las pequeñas empresas industriales (con baja capacidad productiva y reducida productividad y autofinanciación) y a aquellas otras relacionadas con la prestación de servicios a las actividades productivas. También se pusieron en funcionamiento diversos centros de formación y mejora de las cualificaciones profesionales en distintas poblaciones de la región. En estos casos, la contribución financiera del FEDER y del FSE ha alcanzado un tercio del conjunto de inversiones totales realizadas. El Fondo Social Europeo, por ejemplo, aportó 25.530 millones de pesetas para actividades realizadas entre 1993 y 1994, que contaron con una participación global de 274.300 personas. Entre las prioridades atendidas destacan:

- La mejora de las comunicaciones (conexiones de la autovías A-4 y A-5, nueva carretera entre la N-II y Torrejón, segundo acceso a Móstoles, variantes de la N-III, vía Coslada-San Fernando-Alcalá, etc.), destinadas

a resolver los problemas de saturación que presenta el transporte en Madrid, particularmente en horas punta.

- El apoyo a las actividades productivas, con particular atención a las PYME, la formación profesional y la formación permanente y los programas de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Distintas acciones en las Universidades madrileñas (Alcalá de Henares y Carlos III, por ejemplo) han permitido potenciar el desarrollo de la Comunidad de Madrid facilitando las relaciones entre los centros públicos, las empresas y el conjunto de la población.

- La protección y mejora del medio ambiente (control de residuos, depuración de aguas, reducción de la contaminación y atención a los problemas paisajísticos), así como el apoyo a las zonas rurales y agrícolas. Además, en los últimos años la Unión Europea ha apoyado específicamente en Madrid algunas iniciativas puntuales, como el programa STRIDE, en el terreno tecnológico, o el proyecto SIMIL, en ámbito de la información sobre el mercado de trabajo. También ha contribuido a la modernización de las infraestructuras, tanto en los pequeños núcleos rurales del norte de la provincia, como en lo que respecta a la construcción de distintos tramos las grandes redes viarias de circunvalación (M-40).

En el caso de la agricultura, los fondos estructurales, incluido el FEOGA-Orientación, destinaron un total de 12,1 millones de ecus a la Comunidad madrileña durante el periodo 1989-1993. Entre los programas apoyados en el ámbito agrícola se encuentran los destinados a los sectores cárnico, forestal, artesano y turístico. Además, los jóvenes agricultores han tenido acceso a ayudas establecidas para facilitar su incorporación, especialmente en zonas montañosas o con especiales dificultades de explotación. Otros programas en los ámbitos energético, de comunicaciones, transportes, tecnología o enseñanza han completado las ayudas europeas a la región. En materia educativa, por ejemplo, los programas de intercambio han facilitado el contacto con otros países de la Unión Europea, especialmente en el ámbito universitario a través del programa ERASMUS, LINGUA, TEMPUS, PETRA y COMETT. A través del programa COMETT, por ejemplo, Madrid ha recibido 1,6 millones de ecus para los 21 proyectos llevados a cabo desde 1990 a 1994. Asimismo, la Unión Europea ha canalizado hacia la Comunidad de Madrid un total de 106,85 millones de ecus para los 932 contratos de investigación realizados desde 1987 a 1994 con ayuda comunitaria. En ellos han participado las Universidades Complutense, Politécnica, Carlos III, Autónoma y de Alcalá de Henares, además del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Unión Eléctrica Fenosa-Investigación y Nuevas Tecnologías, Instituto Geográfico Nacional, así como la Fundación Universidad-Empresa de Madrid. Entre las empresas beneficiadas por estos contratos de investigación pueden citarse, a título de ejemplo, Técnicas Reunidas, S.A., Construcciones Aeronáuticas, S.A., Iberdrola, S.A., Ercros, Dragados y Construcciones, S.A., Empresa Nacional Santa Bárbara I+D, Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S. A., Investrónica, S.A., Cerámicas Tenaces, y Tecnología y Recursos de la Tierra, S.A.L.

2.15.- Las ayudas de la Unión Europea a Melilla.

Melilla se ha situado entre las zonas beneficiarias de acciones de carácter prioritario por parte de la Unión Europea. El apoyo prestado para el desarrollo de la ciudad se ha visto favorecido a través de su inclusión

en el Objetivo 1 de los fondos estructurales comunitarios. El Plan de Desarrollo diseñado para el período 1989-1993 aportó a Melilla 72,1 millones de ecus, que se canalizaron preferentemente como apoyo a las obras de infraestructura portuaria y aeroportuaria, pero también como ayudas a la instalación de empresas y al sector pesquero. En total, 56,4 millones de ecus fueron aportados por el FEDER y el resto por el Fondo Social Europeo y, en menor medida, por el FEOGA-Orientación.

Con ello se ha pretendido actuar sobre las dificultades que plantean las conexiones de Melilla con el resto de Europa, al tiempo que se han intentado reducir los déficits existentes en dotaciones básicas, equipamientos sociales y capacidad empresarial. En consonancia con este planteamiento estratégico se han abordado algunas obras de infraestructura, como la captación de agua subterránea, la mejora de las carreteras, la puesta en funcionamiento de centros de salud y centros escolares y el apoyo a la construcción de viviendas. Otras acciones en materia de investigación, promoción económica, estímulo del sector turístico o modernización de las actividades productivas han tenido un apoyo importante en el programa operativo aplicado en los últimos años.

2.16.- Las ayudas de la Unión Europea a la Región de Murcia.

Murcia ha sido beneficiaria de las acciones de carácter prioritario por parte de la Unión Europea, a través de los recursos financieros canalizados por el Objetivo 1 de los fondos estructurales comunitarios. El Plan de Desarrollo Regional diseñado para el período 1989-1993 permitió la realización de nueve proyectos con apoyo de los fondos estructurales comunitarios, lo que implicó la financiación de 329,13 millones de ecus por parte de la Unión Europea (el 60% con cargo al FEDER, 24% con cargo al FSE y 16% con cargo al FEOGA-Orientación). Además, la concesión de una subvención global a la región permitió que sus autoridades gestionasen directamente buena parte de las ayudas concedidas.

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia ha desempeñado una importante tarea de conexión con la Administración central española en el desarrollo de los cuatro ejes prioritarios de acción establecidos:

- El primero de estos ejes tenía como objetivo actuar sobre las infraestructuras del transporte, los equipamientos urbanos y los recursos hídricos, es decir, los principales estrangulamientos del crecimiento económico regional.
- El segundo eje de acción pretendía incidir sobre la modernización del aparato productivo, a través del reforzamiento y la reestructuración de las actividades específicas de la Región, en particular las empresas pequeñas y medianas y los agentes que facilitan la promoción de sus actividades.
- El tercer eje proponía un conjunto de acciones encaminadas a mejorar el aprovechamiento de los recursos humanos y promocionar el empleo, mediante cursos de formación y cualificación profesional. En estas acciones el Fondo Social Europeo contribuyó con 13.462 millones de pesetas para actividades destinadas a un total de 62.500 personas.

- Finalmente, el cuarto eje contemplaba la corrección de otros desequilibrios territoriales, sociales y medioambientales, de singular importancia para mejorar las posibilidades de crecimiento económico de la región y el bienestar de sus ciudadanos.

Las acciones del FEDER contenidas en el Marco de Apoyo Comunitario desarrollado entre 1989 y 1993 dieron lugar a unas inversiones de 51.360 millones de pesetas, destinadas fundamentalmente a articulación territorial, apoyo a las actividades económicas y mejora del entorno natural. Las acciones del FSE supusieron, sólo en 1992, ayudas por valor de 3.700 millones de pesetas para actividades que beneficiaron a un importante colectivo de población de la región. Además, en materia agrícola se asignaron 50 millones de ecus para rehabilitar 6.000 hectáreas y reformar el sistema de riego en otras 2.000, y se aportaron 4,8 millones de ecus para mejorar el procesamiento y comercialización de productos agrícolas. Asimismo, numerosos agricultores de Murcia y diversos proyectos rurales recibieron apoyo comunitario. En el ámbito de la investigación, la formación y la educación, la acción de la Unión Europea se materializó en distintas iniciativas, entre las que cabe destacar el Programa ESPRIT, para tecnologías de la información, el Programa COMETT, para formación tecnológica Universidad-Industria, donde se llevaron a cabo siete proyectos con una ayuda comunitaria de 340.190 ecus, o los programas PETRA, TEMPUS y ERASMUS, destinados a facilitar el intercambio de estudiantes con otros países europeos. Además, la Unión Europea contribuyó con cuatro millones de ecus a los 30 contratos de investigación realizados con ayuda comunitaria en La Región de Murcia desde 1987 a 1994. En ellos participaron algunas empresas e instituciones, como la Universidad de Murcia, el Instituto Murciano de Tecnología, el Instituto Nacional de Meteorología, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Fundación Universidad-Empresa, o el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA).

2.17.- Las ayudas de la Unión Europea a Navarra.

Aunque la Comunidad Foral de Navarra, por su nivel de desarrollo relativo, no se encuentra incluida en el Objetivo 1 de los fondos estructurales comunitarios, sí se ha beneficiado directamente de distintas acciones apoyadas por la Unión Europea. Durante el período 1989-1993, los fondos estructurales europeos financiaron casi el 40% de los proyectos regionales incluidos en el objetivo 2 (atención a los efectos del declive industrial), cuyo montante total ascendió a 45,63 millones de ecus. Los proyectos realizados beneficiaron de forma directa al menos a tres de cada cinco navarros. También se canalizaron ayudas a través de los Objetivos 3, 4 y 5b. En total, durante el período 1989-1993, Navarra ha recibido 64,92 millones de ecus de los fondos estructurales comunitarios (39,77 millones procedentes del FEDER, 11,32 del FSE y 13,83 del FEOGA-Orientación).

Algunas de las acciones realizadas han permitido combatir los problemas derivados de la reducción de la actividad industrial en la región. Se trata, en concreto, de las actuaciones llevadas a cabo en cuatro ámbitos prioritarios: la creación y desarrollo de actividades productivas, la protección y mejora del medio ambiente, el apoyo a las iniciativas de Investigación y Desarrollo tecnológico y la mejora de las redes de comunicaciones. También se ha contribuido, mediante los programas específicos para regiones fronterizas, a reducir algunas de las deficiencias que presentan las conexiones con las regiones limítrofes. En este caso,

las empresas públicas de los sectores de transportes y comunicaciones han colaborado con las Administraciones locales, autonómicas y nacionales. A través del FSE se han realizado subprogramas destinados a la formación profesional y a las pequeñas y medianas empresas, en los sectores de telecomunicaciones, innovación tecnológica y formación de los trabajadores.

En 1993 y 1994 esas acciones permitieron una participación de 37.900 personas, gracias a una aportación del Fondo Social Europeo que ascendió a 3.460 millones de pesetas. Asimismo, otras acciones en campos tan diversos como el tratamiento de residuos urbanos, la depuración de las aguas y el fomento del turismo rural han recibido especial atención en estos últimos años. En el sector agrícola y forestal las medidas de apoyo se han centrado en la mejora de las infraestructuras, la irrigación, la diversificación de la agricultura de montaña, la protección del Parque Natural de los Pirineos, la calidad del turismo y la creación de empresas ubicadas en la región. Algunas producciones (por ejemplo, el vino de Olite) recibieron subvenciones comunitarias, con anterioridad a 1993, dentro del programa de 10,34 millones de ecus destinado al procesamiento de productos agrícolas en Navarra. Asimismo, casi 600 agricultores ubicados en zonas de especial dificultad productiva quedaron incluidos en los programas de ayuda europeos para facilitar su actividad y la instalación de jóvenes agricultores.

Las empresas y los centros universitarios y de investigación también han participado en distintas iniciativas apoyadas por la Unión Europea en Navarra. Los programas de intercambio universitario, por ejemplo, han permitido llevar a cabo acciones puntuales en el ámbito educativo. Muchas de estas iniciativas tienen un alcance individual ciertamente limitado, aunque su importancia para configurar un espacio abierto a los intercambios y al progreso entre las regiones europeas y sus ciudadanos es decisivo. Por ejemplo, durante el período 1987-1994, la Unión Europea ha facilitado un total de 2.173.815 millones de ecus para los 22 contratos de investigación realizados en la Comunidad Foral de Navarra con ayuda europea. Entre otras, se han beneficiado de dichos proyectos las empresas: Centros Tecnológicos de Navarra, S.A., Manufacturas Metálicas Jevit, S.A., Piensos Unzue, S.A., Wisco Española, S.A., Centro Laser de Navarra, Diseños Virgilio, S.L. y Porcelanas del Norte, S.A.L. Asimismo, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Navarra y la Asociación de la Industria Navarra han participado en estas iniciativas comunitarias destinadas a potenciar la investigación y los contactos entre las regiones europeas.

2.18.- Las ayudas de la Unión Europea al País Vasco.

El nivel de desarrollo relativo del País Vasco no hace posible su inclusión entre las regiones europeas beneficiadas por el Objetivo 1 de los fondos estructurales. Sin embargo, la mayor parte de su territorio y de su población ha recibido el apoyo directo de la Unión Europea a través de los restantes objetivos de los fondos europeos, así como de las diferentes iniciativas comunitarias desplegadas a lo largo de los últimos años. Se trata de un conjunto de acciones que se han desarrollado en estrecha colaboración con las autoridades autonómicas, por lo que no siempre es sencillo discernir con precisión la contribución exacta de la Unión Europea a cada proyecto. Sí se conocen, sin embargo, las cifras globales del conjunto de ayudas proporcionadas por la Unión Europea. Ello da una idea del esfuerzo realizado en los últimos años.

Durante el período 1989-1993, los fondos estructurales europeos destinaron a esta Comunidad Autónoma 392,97 millones de ecus a través de programas incluidos en los objetivos 2 y 5b. El 79,6% de dichos recursos procedieron del FEDER y tuvieron como beneficiarios directos a la mayor parte de la población de la Comunidad Autónoma. El restante 18,9 % y 1,5% de la citada cantidad procedieron, respectivamente, del FSE y del FEOGA-Orientación. La Unión Europea también destinó, mediante acciones incluidas en los Objetivos 3 y 4, más de 8.000 millones de pesetas hasta 1992 y 4.696 millones de pesetas en ese mismo año, que completaron otras iniciativas comunitarias llevadas a cabo por las autoridades autonómicas.

Algunas de las acciones realizadas han permitido combatir los problemas derivados de la reducción de la actividad industrial en la región. Se trata, en concreto, de las actuaciones llevadas a cabo en cuatro ámbitos prioritarios: la creación y desarrollo de actividades productivas, la protección y mejora del medio ambiente, el apoyo a las iniciativas de Investigación y Desarrollo tecnológico y la mejora de las redes de comunicaciones.

La recuperación de espacios urbanos deteriorados, la lucha contra la contaminación, el apoyo a los Centros Tecnológicos y de Investigación, los mecanismos de ayuda a las empresas y en general la mejora de las infraestructuras de transportes y comunicaciones, son ejemplos de acciones de colaboración de la Unión Europea con el Gobierno Vasco. Además, algunos programas específicos en los sectores del carbón y del acero, de la energía, de la construcción naval, o incluso de la investigación y el desarrollo tecnológico, han recibido apoyo comunitario en estos últimos años.

En concreto, la Unión Europea concedió un préstamo de 2.000 millones de pesetas para la primera fase de la cofinanciación de la construcción de Parque Tecnológico de Zamudio. También contribuyó, mediante los programas RESIDER y RENAVAL, a facilitar la reconversión de los sectores siderúrgico y de construcción naval. Asimismo, en los últimos años la Unión Europea ha apoyado la realización de otros proyectos como el metro de Bilbao, la modernización de su puerto, la distribución del gas natural, la mejora en el tratamiento y conducción de agua en San Sebastián, o la creación de un centro empresarial en Bernedo. En temas energéticos, los programas ALTANER y THERMIE han facilitado la aplicación de distintas iniciativas. Entre ellas cabe destacar las realizadas por las empresas Pan-Terre en paneles de aislamiento, International Electronics en ahorro de energía en motores y Celulosa de Levante en ahorro de energía y reducción de la contaminación.

En materia agrícola, durante los últimos años, la Unión Europea ha destinado 10 millones de ecus a actividades como la financiación de la irrigación, la diversificación de cultivos, la mejora de las condiciones de comercialización de productos agrícolas y las ayudas concedidas a cerca de 4.000 agricultores ubicados en zonas especialmente difíciles o montañosas. La protección y promoción del parque natural de Valderrey también ha recibido el apoyo de la Unión Europea.

Finalmente, en los ámbitos de investigación y de educación se han llevado a cabo acciones puntuales, aunque de singular trascendencia para configurar un espacio más abierto a los intercambios y al progreso entre las regiones europeas y sus ciudadanos. Así, por ejemplo, los programas de intercambio universitario

(ERASMUS, FORCE, PETRA), los proyectos COMETT, o los contratos de investigación realizados con apoyo europeo han permitido mejorar los contactos de centros del País Vasco con sus homólogos de otras regiones de la Unión. Por ejemplo, durante el periodo 1987-1994 el País Vasco recibió un total de 26.538.571 ecus en ayudas de la Unión Europea para los 197 contratos de investigación realizados. Entre ellos, además de la Universidad del País Vasco, pueden citarse los realizados a través del Centro Tecnológico GAIKER, el Ente Vasco de Energía, Tekniker, S.A.-Asociación de Investigación Tecnológica, los Laboratorios de Ensayos e Investigaciones Industriales 'L.J.Torrontegui' y la Asociación de Investigación Metalúrgica del País Vasco. También se beneficiaron de estas ayudas para contratos de investigación, entre otras, las siguientes empresas: Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A., Iberdrola, S.A., Cementos Rezola, S.A., Mercedes-Benz España, S.A., Fundiciones del Estanda, S.A., General Electric Protection and Control Equipment, Vicinay Cadenas, S.A., Duñaiturria y Estancona, S.A., Robotiker-Technological Transfer Centre, así como Ona Electro-Erosion. Además, dentro del programa COMETT-II, el País Vasco recibió 3,28 millones de ecus para los 23 proyectos llevados a cabo con ayuda europea a lo largo del periodo 1990-1994. El grueso de estas ayudas se destinó a la movilidad de estudiantes, un aspecto de fundamental importancia para facilitar las relaciones entre las distintas regiones europeas y, en este caso concreto, para estimular aún más el importante crecimiento que han experimentado durante los últimos años las actividades de investigación y desarrollo llevadas a cabo en el País Vasco.

2.19.- Las ayudas de la Unión Europea a La Rioja.

Aunque la Comunidad de La Rioja, por su nivel de desarrollo relativo, no se encuentra incluida en las acciones prioritarias de la Unión Europea en materia regional, si se ha beneficiado de directamente de la actuación de los fondos estructurales y de otras iniciativas financieras apoyadas por la Unión Europea. Durante el periodo 1989-1993, los fondos estructurales europeos destinaron más de 32,1 millones de ecus a las zonas incluidas en los Objetivos 2 y 5b, con el propósito de favorecer la modernización de la agricultura y las industrias de procesamiento en la región. De dicha cantidad, 20,18 millones de ecus procedieron del FEDER, 4,52 del FSE y 7,4 millones del FEOGA-Orientación.

Buena parte de las ayudas se destinaron a colaborar con la Administración autonómica en los programas destinados a los sectores del mueble, del textil y del calzado. También recibieron apoyo las poblaciones incluidas en las zonas rurales (10.000 habitantes) más necesitadas de actuaciones estructurales destinadas a aproximar sus niveles de bienestar a los de otras zonas de la geografía nacional. Algunas de las acciones realizadas han permitido combatir los problemas derivados de la reducción de la actividad industrial en la región. Se trata, en concreto, de las medidas llevadas a cabo en dos ámbitos prioritarios: las ayudas a la inversión empresarial y al empleo, y las acciones en favor de la innovación y la adecuación tecnológica. Asimismo, mediante los programas específicos para zonas rurales, se ha contribuido a la mejora de las infraestructuras básicas y a la conservación del medio natural.

Las redes viarias, las conducciones de agua o el asesoramiento a las empresas de pequeño y mediano tamaño son algunas de las acciones emprendidas en los últimos años con ayudas comunitarias. También se han llevado a cabo medidas de fomento de las asociaciones de productores agrarios y de ayuda a la

incorporación de jóvenes agricultores. Además, el programa operativo desarrollado en 1992 y 1993 incluía diversas iniciativas destinadas a combatir la erosión, facilitar las obras hidrológicas y forestales y proteger los recursos naturales de los montes de La Rioja. Asimismo, a través del Fondo Social Europeo se han realizado subprogramas destinados a la formación profesional y las PYME, especialmente en materia de fomento de la contratación, formación permanente y formación para jóvenes. En 1993 y 1994, por ejemplo, el FSE aportó 1.722 millones de pesetas para actividades que incluyeron un total de 15.900 habitantes de la región. Finalmente, la agricultura, mediante la incorporación a la Política Agrícola Común, ha consolidado algunos mercados de gran valor y ha recibido el apoyo organizativo y estructural que la Unión Europea mantiene en este sector.

La Rioja cuenta con la ventaja de disponer de unos recursos naturales y humanos muy valiosos. Los programas europeos en favor del desarrollo regional encuentran, en este caso, un marco de aplicación idóneo para mejorar las expectativas de desarrollo de esta Comunidad Autónoma. No obstante, las dimensiones de la economía de la región hacen difícil, en algunas ocasiones, el desarrollo de iniciativas comunitarias en los distintos ámbitos educativos y de investigación. Así, por ejemplo, durante los últimos años la Unión Europea sólo participó en un contrato de investigación realizado en La Rioja. Se trata del llevado a cabo a través de la empresa Mecanizaciones Aeronáuticas, S.A., para el que la Unión destinó un total de 163.250 ecus. En materia educativa, hasta 1994, las actividades de la Unión hicieron posible la participación de La Rioja en algunos de los proyectos ERASMUS, LINGUA y PETRA establecidos con la finalidad de fomentar los intercambios entre los centros educativos de las distintas regiones europeas.

ANEXO I - CUADROS COMPARATIVOS.

=====

CUADRO-1* PIB por habitante (en PPC a p.m.);EUR-12 = 100 ecu*

Regiones 1986 1992 Diferencia -----

E S P A Ñ A 72,1 78 5,9

Galicia 62,3 59 -3,3

Asturias 76,2 72 -4,2

Cantabria 70,7 75 4,3

País Vasco 87,0 91 4,0

Navarra 86,3 95 8,7

Rioja 88,0 88 0,0

Aragón 78,9 85 6,1

Madrid 83,1 98 14,9

Castilla y León 69,3 67 -2,3

Castilla-La Mancha 59,4 65 5,6

Extremadura 47,9 51 3,1

Cataluña 82,1 96 13,9

Comunidad Valenciana 73,7 78 4,3

Baleares 106,8 103 -3,8

Andalucía 56,4 59 2,6

Murcia 64,6 70 5,4

Ceuta y Melilla 52,3 62 9,7

Canarias 70,7 75 4,3

-----Fuente: Eurostat (elaboración propia).

=====

=====

CUADRO-2* Valor añadido bruto por ramas (precios de mercado)*

Regiones Agricultura Industria Servicios 1986 / 1992 1986 / 1992 1986 /1992

----- UE - 1 2 3,7 / 2,6 35,5 / 33,1 61,4 / 64,3 E S P A Ñ A 6,0 / 4,0 35,5 /
33,5 58,5 / 62,5

Galicia 10,7 / 8,3 35,2 / 34,4 54,1 / 57,3

Asturia 3,8 / 2,7 46,4 / 39,0 49,8 / 58,2

Cantabria 5,2 / 4,8 40,1 / 32,7 54,7 / 62,5

País Vasco 1,9 / 2,0 51,1 / 45,0 47,0 / 53,0

Navarra 6,3 / 4,4 42,1 / 41,8 51,6 / 53,8

Rioja 7,9 / 7,7 55,9 / 44,8 36,2 / 47,6

Aragón 8,2 / 4,8 40,4 / 34,7 51,4 / 60,4

Madrid 0,3 / 0,2 27,1 / 27,1 72,6 / 72,8

Castilla y León 10,9 / 6,1 36,5 / 34,8 52,7 / 59,0

Cast. La Mancha 14,1 / 8,8 35,3 / 38,6 50,6 / 52,6

Extremadura 14,9 / 9,3 29,6 / 30,0 55,5 / 60,7

Cataluña 2,4 / 1,4 42,3 / 38,8 55,3 / 59,8

Com. Valenciana 5,0 / 3,5 35,9 / 34,0 59,1 / 62,4

Baleares 2,4 / 1,7 17,0 / 18,0 80,6 / 80,3

Andalucía 11,2 / 8,2 29,7 / 29,8 59,2 / 62,0

Murcia 10,4 / 8,2 32,2 / 33,0 57,4 / 58,8

Ceuta y Melilla 1,4 / 0,8 14,9 / 9,4 83,8 / 89,8

Canarias 5,8 / 3,3 18,5 / 21,0 75,7 / 75,7

-----Fuente: Eurostat (elaboración propia).

=====
=====

CUADRO-3 * Fondos estructurales, población y P.I.B. regional *

Regiones Fondos Poblac. PIB F/Pob F/PIB -----

U E - 1 2 346.450,6 5463.500

E S P A Ñ A= 1646.000 39.085,1 474.113 42,11 3,471

Galicia 905.790 2.792,8 25.803 324,33 35,104

Asturia 504.210 1.118,6 12.543 450,75 40,198

Cantabria 104.750 526,4 6.146 198,99 17,043

País Vasco 392.970 2.129,5 30.235 184,53 12,997

Navarra 64.920 521,7 7.720 124,44 8,409

Rioja 32.100 260,3 3.576 123,32 2,001

Aragón 225.590 1.207,3 16.037 186,85 14,066

Madrid 137.710 4.910,2 75.276 28,04 1,829

Cast.y León 1166.140 2.618,2 27.317 445,39 42,689

Cast-Mancha 1072.060 1.716,7 17.541 624,48 61,117

Extremadura 665.750 1.131,2 9.077 588,53 73,344

Cataluña 583.540 6.018,2 90.001 96,96 6,483

C.Valenciana 875.790 3.797,7 46.520 230,61 18,826

Baleares 24.420 685,7 11.073 3,49 2,205

Andalucía 2639.090 6.983,7 64.909 377,89 40,658

Murcia 329.130 1.038,1 11.391 317,08 28,893

Ceuta-Melilla 115.700 127,1 1.233 910,30 93,836

Canarias 761.890 1.501,7 17.781 507,35 42,848

Notas: Fondos Estructurales (FEDER, FSE y FEOGA) para el periodo 1989-1993, en millones de ecus al cambio de 1989. Población (1992) en miles de habitantes. PIB en Paridad de Poder de Compra (1992) a precios de mercado. Las columnas 4 y 5 son el resultado de dividir la columna 1 (total de fondos para el periodo de referencia) entre la 2 (población) y la 3 (PIB), respectivamente.

Fuente: Comisión Europea y Eurostat (elaboración propia).

=====

=====

CUADRO 4 * Fondos estructurales previstos para el periodo 1994-1999 en las regiones Objetivo 1 (en millones de ecus) *

Región M.C.A. P.O. T.R.

-----Andalucía 2.421,00 2.980,00 6.870,00

Asturias 357,53 809,20 1.121,00

Canarias 659,65 694,73 1.622,00

Cantabria 175,94 448,05 548,00

Castilla La Mancha 765,84 936,58 1.908,00

Castilla y León 1.164,37 1.612,62 2.862,00

Ceuta y Melilla 38,00 89,51 144,00

Extremadura 731,27 1.011,88 1.837,00

Galicia 1.224,89 1.544,48 3.268,00

Región de Murcia 300,03 566,48 1.002,00

Comun. Valenciana 1.040,00 1.207,94 2.672,00

-----Nota: Se trata de cantidades indicativas para el MCA (Marco Comunitario de Apoyo que incluye FEDER, FSE y FEOGA-O), PO (Programa Operativo, que incluye otras iniciativas regionales) y TR (Total Regionalizado, donde se han incluido otras posibles iniciativas de ámbito plurirregional).

Fuente: Comisión Europea (elaboración propia).

=====

=====

CUADRO 5 * Fondos estructurales previstos para 1994-1996 en los Objetivo 2 y 5b (millones de ecus, cifras indicativas) *

-----Región Objetivo 2 Objetivo 5b T.Regionalizado

Aragón 34,59 298,57 362,90

Baleares 10,37 46,12 57,52

Cataluña 308,97 148,01 670,41

Com. de Madrid 76,74 49,26 196,96

Navarra 20,36 56,60 79,60

La Rioja 7,87 38,91 52,81

País Vasco 179,19 33,95 374,20

-----Nota: El Objetivo 2 incluye sólo el periodo 1994-1996. En la columna de Total Regionalizado se han incluido otras medidas plurirregionales que podrían aplicarse en cada región.

Fuente: Comisión Europea (elaboración propia).

=====

CUADRO Nº6. TRANSFERENCIAS DE FONDOS ESTRUCTURALES (1986-1993, miles de millones de pesetas)

| | | | | | | | | |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 6.1. Andalucía | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | 16,1 | 18,2 | 19,6 | 34,4 | 50,7 | 44,3 | 73,2 | 38,3 |
| -FSE | 0,7 | 1,5 | 1,9 | 1,8 | 0,6 | 5,5 | 3,7 | 4,6 |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | 1,1 | 4,5 | 3,5 | 11,6 | 12,0 | 13,5 |
| FONDOS ESTRUCTURALES | 16,8 | 19,7 | 22,6 | 40,7 | 54,8 | 61,4 | 88,9 | 56,4 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | 0,4 |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 10,6 |
| 6.2. Aragón | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | - | 0,2 | 1,7 | 6,6 | 5,3 | 3,7 | 3,6 | 4,7 |
| -FSE | - | - | 0,1 | 0,3 | - | 0,6 | 0,3 | 0,9 |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | 0,6 | 1,9 | 1,1 | 4,5 | 7,6 | 9,1 |
| FONDOS ESTRUCTURALES | - | 0,2 | 2,4 | 8,8 | 6,4 | 8,8 | 11,5 | 14,7 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | 0,1 |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 1,0 |
| 6.3. Asturias | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |

| | | | | | | | | |
|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| -FEDER | - | 5,4 | 3,1 | 11,2 | 3,1 | 25,0 | 7,8 | 6,0 |
| -FSE | - | 0,1 | 0,1 | - | - | 0,4 | 0,6 | 0,5 |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | 0,5 | 1,4 | 1,3 | 3,7 | 2,6 | 2,9 |
| FONDOS ESTRUCTURALES | - | 5,5 | 3,7 | 12,6 | 4,4 | 29,1 | 11,0 | 9,4 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | 0,1 |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 4,3 |
| 6.4. Baleares | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | - | - | - | - | - | 0,7 | 0,3 | 1,6 |
| -FSE | - | - | - | - | - | 0,2 | 0,2 | 0,5 |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | - | 0,5 | 0,2 | 0,6 | 0,9 | 1,1 |
| FONDOS ESTRUCTURALES | - | - | - | 0,5 | 0,2 | 1,5 | 1,4 | 3,2 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | - |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 11,4 |
| 6.5. Canarias | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | 0,5 | 2,2 | 4,1 | 2,8 | 4,9 | 18,9 | 25,4 | 18,0 |
| -FSE | - | 0,4 | 0,3 | 0,8 | 0,1 | 2,5 | 1,5 | 0,3 |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | 0,3 | 1,5 | 0,9 | 2,0 | 3,3 | 5,4 |
| FONDOS ESTRUCTURALES | 0,5 | 2,6 | 4,7 | 5,1 | 5,9 | 23,4 | 30,2 | 23,7 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | 0,3 |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 1,2 |
| 6.6. Cantabria | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | - | - | 3,1 | 0,3 | 2,9 | 2,1 | 0,2 | 3,3 |
| -FSE | - | - | - | - | - | - | - | 0,1 |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | 0,3 | 0,9 | 0,3 | 1,7 | 1,7 | 1,8 |
| FONDOS ESTRUCTURALES | - | - | 3,4 | 1,2 | 3,2 | 3,8 | 1,9 | 5,2 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | - |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 6.7. Castilla La Mancha | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | 4,4 | 5,4 | 15,4 | 17,8 | 16,2 | 20,0 | 31,2 | 7,0 |
| -FSE | - | 0,1 | 0,1 | 0,2 | 0,2 | 0,4 | 0,3 | 0,1 |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | 0,9 | 2,7 | 2,4 | 10,8 | 7,7 | 6,2 |

| | | | | | | | | |
|---------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| FONDOS ESTRUCTURALES | 4,4 | 5,5 | 16,4 | 20,7 | 18,8 | 31,2 | 39,2 | 13,3 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | 43,5 |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 0,7 |
| 6.8. Castilla y León | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | 8,5 | 4,8 | 7,3 | 14,3 | 20,3 | 16,6 | 23,8 | 26,1 |
| -FSE | 0,3 | 0,2 | 0,1 | 0,5 | 0,1 | 1,7 | 1,2 | 1,4 |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | 1,1 | 2,9 | 3,3 | 12,9 | 12,4 | 13,5 |
| FONDOS ESTRUCTURALES | 8,8 | 5,0 | 8,5 | 17,7 | 23,7 | 31,2 | 37,4 | 41,0 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | 53,2 |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 4,0 |
| 6.9. Cataluña | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | - | - | 2,3 | 1,6 | 8,4 | 16,7 | 18,7 | 14,6 |
| -FSE | 0,6 | 0,6 | 1,6 | 1,5 | 1,0 | 5,7 | 4,8 | 2,7 |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | 0,6 | 1,9 | 0,8 | 3,9 | 4,2 | 5,7 |
| FONDOS ESTRUCTURALES | 0,6 | 0,6 | 4,5 | 5,0 | 10,2 | 26,3 | 27,7 | 23,0 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | 8,4 |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 8,3 |
| 6.10 Comunidad Valenciana | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | - | - | 3,8 | 6,4 | 1,2 | 19,4 | 26,3 | 18,3 |
| -FSE | 0,2 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | - | 1,8 | 1,8 | 2,5 |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | 0,9 | 4,2 | 1,6 | 4,1 | 4,3 | 3,9 |
| FONDOS ESTRUCTURALES | 0,2 | 0,1 | 4,8 | 10,7 | 2,8 | 25,3 | 32,4 | 24,7 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | 0,2 |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 21,2 |
| 6.11. Extremadura | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | 6,8 | 1,5 | 4,0 | 5,5 | 3,2 | 13,9 | 13,5 | 29,0 |
| -FSE | 0,1 | 0,2 | 0,3 | 0,5 | 0,8 | 1,2 | 1,0 | 1,8 |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | 0,5 | 2,0 | 1,7 | 4,4 | 4,4 | 4,7 |
| FONDOS ESTRUCTURALES | 6,9 | 1,7 | 4,8 | 8,0 | 5,7 | 19,5 | 18,9 | 35,5 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | - |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | - |

| 6.12. Galicia | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
|---------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| -FEDER | 4,1 | 3,3 | 4,1 | 6,6 | 10,0 | 3,9 | 37,2 | 27,3 |
| -FSE | 0,2 | 0,5 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 1,5 | 1,2 | 1,9 |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | 0,9 | 4,5 | 3,8 | 11,0 | 8,9 | 15,8 |
| FONDOS ESTRUCTURALES | 4,3 | 3,8 | 5,2 | 11,3 | 14,0 | 16,4 | 47,3 | 45,0 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | 0,5 |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 2,5 |
| 6.13. Comunidad de Madrid | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | - | - | 0,5 | 2,8 | 1,6 | 4,9 | 2,5 | 6,4 |
| -FSE | - | 0,1 | 0,2 | 0,5 | 0,2 | 3,3 | 2,6 | 2,2 |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | 0,1 | 0,3 | 0,2 | 1,1 | 0,8 | 1,2 |
| FONDOS ESTRUCTURALES | - | 0,1 | 0,8 | 3,6 | 2,0 | 9,3 | 5,9 | 9,8 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | 0,5 |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 43,0 |
| 6.14. Región de Murcia | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | - | 6,1 | 0,7 | 2,5 | 5,0 | 8,3 | 6,4 | 5,2 |
| -FSE | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,2 | 0,1 | 0,6 | 0,3 | 0,6 |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | 0,2 | 1,8 | 0,7 | 2,1 | 1,8 | 1,4 |
| FONDOS ESTRUCTURALES | 0,1 | 6,2 | 1,0 | 4,5 | 5,8 | 11,0 | 8,5 | 7,2 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | 0,1 |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 0,3 |
| 6.15. Navarra | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | - | - | - | 0,4 | 0,5 | 0,9 | 2,2 | 2,1 |
| -FSE | 0,1 | - | - | - | 0,1 | 0,1 | 0,2 | 0,2 |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | 0,3 | 0,5 | 0,5 | 1,7 | 1,7 | 3,0 |
| FONDOS ESTRUCTURALES | 0,1 | - | 0,3 | 0,9 | 1,1 | 2,7 | 4,1 | 5,3 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | - |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 0,2 |
| 6.16. País Vasco | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | - | - | - | 2,5 | 4,9 | 7,6 | 11,6 | 19,2 |
| -FSE | 1,4 | 0,7 | 1,0 | 0,7 | 0,2 | 3,4 | 2,1 | 2,8 |

| | | | | | | | | |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | 1,1 | 3,2 | 1,0 | 3,0 | 1,2 | 4,7 |
| FONDOS ESTRUCTURALES | 1,4 | 0,7 | 2,1 | 6,4 | 6,1 | 14,0 | 14,9 | 26,7 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | 0,1 |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 0,3 |
| 6.17. La Rioja | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | - | - | - | - | - | 1,1 | 0,9 | 0,5 |
| -FSE | - | - | - | - | - | 0,1 | 0,1 | 0,1 |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,6 | 0,9 | 0,7 |
| FONDOS ESTRUCTURALES | - | - | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 1,8 | 1,9 | 1,3 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | - |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 0,1 |
| 6.18. Ceuta | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | - | - | - | - | - | 1,0 | 0,4 | 1,4 |
| -FSE | - | - | - | - | - | - | - | - |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | - | - | - | - | - | - |
| FONDOS ESTRUCTURALES | - | - | - | - | - | 1,0 | 0,4 | 1,4 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | - |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 0,1 |
| 6.19. Melilla | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| -FEDER | - | - | - | - | - | 2,4 | 0,3 | 4,1 |
| -FSE | - | - | - | - | - | - | - | - |
| -FEOGA-ORIENTACION* | - | - | - | - | - | - | - | - |
| FONDOS ESTRUCTURALES | - | - | - | - | - | 2,4 | 0,3 | 4,1 |
| FEOGA-GARANTIA** | - | - | - | - | - | - | - | - |
| FONDO DE COHESION*** | - | - | - | - | - | - | - | 0,6 |

* Y otros recursos del sector agrario y pesquero

** Provisión de fondos efectuados a la Comunidad Autónoma para pagos directos con cargo al FEOGA.

*** Importe aprobado

FUENTE: Banco de España, Ministerio de Economía y Hacienda y Ministerio para las Administraciones Públicas.

Véase: 'Las Regiones Españolas en la Unión Europea', Comisión Europea, Madrid, diciembre 1995 (20 vol.)